



Uruguay  
**Presidencia**



**auci**  
AGENCIA URUGUAYA  
DE COOPERACIÓN  
INTERNACIONAL

# **Buenas prácticas de la cooperación uruguaya**



## GRUPO ASESOR CIENTÍFICO HONORARIO (GACH)

### ¿Qué es el GACH?

El Grupo Asesor Científico Honorario (GACH) asesoró científicamente a la Presidencia de la República en el marco de la pandemia del SARS-CoV-2. Realizó recomendaciones científicas en las áreas de salud y ciencia de datos que fueron consideradas por el Presidente de la República para la toma de decisiones. El GACH contó con áreas de trabajo relacionadas a la planificación de salud, asistencia, prevención y modelos y ciencia de datos.

### Objetivo:

Fue creado por prestigiosos científicos nacionales en contexto de la pandemia del SARS-CoV-2, para fomentar la colaboración entre la comunidad científica y el Poder Ejecutivo. El GACH contribuye con el asesoramiento y la evaluación de las mejores medidas a tomar dirigidas a frenar los contagios, que sirvieron de insumo para las decisiones.

### Instituciones participantes:

Autoridades de gobierno e instituciones de investigación científica y médicas uruguayas involucradas con más de 55 expertos; como es el caso de la Universidad de la República, el Instituto Pasteur, el Instituto Clemente Estable, la Universidad ORT, la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y el Conocimiento (AGESIC), el Ministerio de Salud Pública e instituciones médicas.

### Usuarios:

El GACH por medio de recomendaciones e informes asesoró a los tomadores de decisiones y, además, la información proporcionada acercó el conocimiento a toda la sociedad.

### ¿A quiénes está dirigido?

Instituciones y autoridades del sector salud, academia, centros de investigación, entre otras.

### ¿Por qué se considera una buena práctica?

- ▶ En el marco de una crisis global sanitaria, se puso al servicio del gobierno nacional el asesoramiento y las recomendaciones de la comunidad científica desde un enfoque multidisciplinario.



- ▶ Se resalta el valor y la importancia de la interacción entre los investigadores y los tomadores de decisiones, brindando los primeros asesoramientos basados en la evidencia científica. Esto, además, ha generado un impacto tanto en las estructuras científicas existentes como en la percepción que tiene la sociedad, generando una validación por la vía de los hechos.
- ▶ El GACH recibió el reconocimiento y el premio de la Presidencia a la labor científica y cultural.
- ▶ El GACH puede brindar intercambio de experiencias y de expertos para dar a conocer el proceso de articulación con los tomadores de decisiones, proceso de conformación de los equipos de trabajo y la articulación entre las diversas disciplinas, importancia de la interfase entre la ciencia y la política, y asesoramiento sobre los temas fundamentales y urgentes para el desarrollo de una sociedad.

### **Requisitos y condiciones del entorno:**

- ▶ Contar con un ecosistema científico fuerte y dispuesto a colaborar con el gobierno.
- ▶ Alcanzar la interacción y coordinación de trabajo entre de diversas disciplinas.
- ▶ Respaldo político para dar seguimiento a todo el proceso.



## EXTENSIÓN PARA RESULTADOS DE ATENCIÓN MÉDICA COMUNITARIA (ECHO EN INGLÉS)

### ¿Qué es el proyecto ECHO?

Es la formación de una comunidad de aprendizaje entre especialistas y equipos de atención en la salud para mejorar el acceso a la asistencia médica de las poblaciones menos privilegiadas que sufren problemas crónicos de salud, en un marco de complementariedad académica y técnica, que permite diseñar y ejecutar un programa de formación y fortalecimiento de capacidades. Con el uso de tecnologías de videoconferencia, el proyecto ECHO entrena a médicos generales, rurales, de atención primaria o de familia, entre otros, en el diagnóstico y tratamiento de enfermedades complejas.

### Objetivos:

Gestionar el conocimiento y capacitar a los equipos de salud para que puedan abordar de manera adecuada a los pacientes con determinadas patologías, acercándose hacia los resultados clínicos deseados. Por otra parte, busca fomentar que los especialistas compartan su experiencia con colegas que no manejan todos los aspectos del tratamiento de la enfermedad, multiplicando de esta forma la capacidad del sistema sanitario de responder al problema de la realidad.

### Instituciones participantes:

La Facultad de Medicina de la Universidad de la República dirige la implementación de ECHO en Uruguay a través de las siguientes cátedras del Hospital de Clínicas: a) Clínica de Gastroenterología, b) Cátedra de Hematología, c) Cátedra de Enfermedades Infecciosas y d) Departamento de Farmacología y Terapéutica. Asimismo, se cuenta con el respaldo académico de la World Gastroenterology Organization (WGO) y la Academia Nacional de Medicina.

Otras organizaciones que participan del proceso son: la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), el Ministerio de Salud Pública, la Embajada de Estados Unidos en Uruguay, el Fondo Nacional de Recursos, la Federación Médica del Interior (FEMI) y la Fundación Peluffo Giguens.

### Usuarios:

Médicos, enfermeros, personal y referentes de la salud.

### ¿A quiénes está dirigido?

Organismos rectores e instituciones públicas y privadas del ámbito de la salud.



## ¿Por qué se considera una buena práctica?

- ▶ Uruguay no escapa al problema existente en muchos países en relación a las necesidades sanitarias insatisfechas en ciudades pequeñas, áreas rurales o comunidades pobres. Es una herramienta ideal para enfrentar las disparidades en los sistemas de salud.
- ▶ Uruguay fue el primer país de América Latina que comenzó con la metodología y es el único en el mundo de habla hispana en estar autorizado por la Universidad de Nuevo México para formar profesionales de otros países.
- ▶ El equipo de ECHO puede compartir la experiencia para ser adaptada a la realidad de cada país. Intercambio de lecciones aprendidas, detalle de las herramientas necesarias y visitas técnicas de implementación de la metodología.

## Requisitos y condiciones del entorno:

- ▶ Contar con equipos médicos a nivel central y local, así como especialistas, comprometidos con la generación de una comunidad de intercambio para mejorar la calidad de vida de sus pacientes y la sociedad en su conjunto.
- ▶ Calidad y extensión de las conexiones de internet para el desarrollo de telemedicina.
- ▶ Contar con el apoyo de autoridades de la salud a nivel nacional, de instituciones académicas y de prestadores de salud en todo el territorio.



## CENTRO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL CONTROL DEL TABACO (CCICT)

### ¿Qué es el CCICT?

El Centro de Cooperación Internacional para el Control de Tabaco (CCICT) de Uruguay es el único centro creado por la Conferencia de las Partes del Convenio Marco para el Control del Tabaco de la Organización Mundial de la Salud (CMCT-OMS), que tiene mandato para brindar cooperación en materia de control del tabaco, lo cual lo hace único con respecto a los otros centros, y entre sus cometidos se destacan: i) la protección del daño por exposición al humo de tabaco, ii) advertencias sanitarias, iii) prohibición de la publicidad, promoción y patrocinio, y iv) tratamiento de la dependencia al tabaco.

### Objetivos:

El CCICT busca cooperar y promover el intercambio de competencias, conocimientos y experiencias entre los países, así como proveer asistencia cuando corresponda; impulsando el desarrollo de capacidades, la generación de conocimiento y de recursos, y la integración de otras políticas públicas para alcanzar los objetivos del Convenio y de sus Protocolos.

Además: a) provee asistencia, facilita el intercambio de conocimiento y comparte experiencias sobre la implementación del CMCT entre los países; b) elabora, recopila y disemina materiales y documentos para el intercambio y la construcción de capacidades; c) identifica y facilita el acceso a los recursos humanos, técnicos y financieros disponibles para implementar el CMCT.

### Instituciones participantes:

Ministerio de Salud Pública, Facultad de Medicina, Fondo Nacional de Recursos, Centro de Investigación para la Epidemia de Tabaquismo (CIET), Sociedad Uruguaya de Tabacología (SUT), Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI), así como la Oficina de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en el país.

### Usuarios:

Entidades públicas y organizaciones civiles nacionales e internacionales en materia de implementación de políticas de control de tabaco y de aplicación del CMCT. El CCICT es un instrumento de cooperación que trabaja en coordinación con la Secretaria del CMCT para dar respuesta a las necesidades de cooperación de los Estados parte para brindar asistencia técnica y cooperación.





## ¿A quiénes está dirigido?

Organismos internacionales, instituciones rectoras y organismos del ámbito de la salud, centros de investigación y la academia.

## ¿Por qué se considera una buena práctica?

- ▶ Atiende un problema sanitario relacionado a las severas consecuencias de salud, económicas y sociales vinculadas con la epidemia de tabaquismo, a través de compartir buenas prácticas, lecciones aprendidas e intercambio de conocimientos.
- ▶ El CCICT es un instrumento que contribuye al máximo nivel de implementación del CMCT a nivel global y, de esta manera, reducir de manera continua y sustancial la prevalencia del consumo de tabaco y la exposición al humo de tabaco, y sus consecuencias sanitarias, económicas y ambientales.
- ▶ El CCICT tiene a nivel nacional una gran capacidad para brindar cooperación, en base al apoyo voluntario de organizaciones y expertos nacionales vinculados al control del tabaco. Además, se destaca por: i) prestigio ganado y capacidad para asesorar a los países en la implementación de los diferentes artículos del CMCT-OMS; ii) contar con acceso rápido y fácil a múltiples expertos, tanto gubernamentales como de la sociedad civil y la academia, dispuestos a participar en actividades de cooperación en su materia específica, facilitando la cooperación sur-sur y triangular; iii) brindar asistencia a más de treinta países sobre distintos artículos del CMCT-OMS, habiendo trabajado en conjunto con agencias internacionales como la OPS y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), tanto en la coordinación como en la organización de actividades.

## Requisitos y condiciones del entorno:

- ▶ No todos los países, en especial los que se encuentran en vías de desarrollo, tienen las capacidades y los recursos suficientes para aplicar las disposiciones contenidas en el CMCT, que es un tratado vinculante.
- ▶ En tal sentido, es importante disponer de un grupo técnico de muy buen nivel de formación y experiencia, constituido por personas e instituciones, muy comprometidas con el control del tabaco, que son las que han posibilitado llevar adelante las actividades de cooperación.



## SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD (SNIS)

### ¿Qué es el SNIS?

El Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) brinda acceso universal a todos los residentes en Uruguay. Ello significa que todas las personas tendrán derecho a una prestación integral de calidad homogénea y en las condiciones que define la ley.

Cuenta con tres ejes: a) modelo de atención a la salud hacia una orientación que privilegie la atención integral, desarrollando actividades en el marco de la estrategia de Atención Primaria de la Salud que asegura la mayor capacidad del primer nivel de atención, b) rol del Ministerio de Salud Pública como autoridad rectora del sistema de salud y c) cambio en el sistema de gasto y financiamiento asegurando cobertura universal, equidad y solidaridad a través de un Seguro Nacional de Salud.

### Objetivo:

Permitir el acceso universal de la atención en salud a toda la población en niveles de cobertura y calidad homogéneas, con justicia distributiva en la carga económica que el gasto en salud representa para cada ciudadano.

### Instituciones participantes:

Ministerio de Salud Pública (MSP), Banco de Previsión Social (BPS a través del Seguro Nacional de Salud), Junta Nacional de Salud integrada por varios organismos, prestadores de salud públicos y privados, entre otras.

### Usuarios:

Todas las personas que residen en el territorio nacional y que se registren de forma espontánea o a solicitud de la Junta Nacional de Salud, en una de las entidades prestadoras de servicios de salud que lo integren.

### ¿A quiénes está dirigido?

A las entidades rectoras del sistema de salud.







## ¿Por qué se considera una buena práctica?

- ▶ La implementación del SNIS implicó la universalización de la cobertura de atención a través del Seguro Nacional de Salud. Asimismo, el SNIS promueve la coordinación entre dependencias nacionales y departamentales, así como la organización de la prestación de los servicios según niveles de complejidad definidos y por áreas territoriales.
- ▶ El SNIS permite articular a los prestadores públicos y privados de servicios de salud y constituir un Seguro Nacional de Salud financiado con recursos de un fondo que reúne todos los fondos destinados a la salud, denominado FONASA. También ha permitido avances en el sistema informático e introducción de la historia clínica electrónica.
- ▶ El equipo del SNIS puede dar a conocer el proceso de articulación interinstitucional que permitió alcanzar su implementación, lecciones aprendidas, grupos beneficiados, intercambio de especialistas y colaboración, a fin adaptar la experiencia a otras realidades. El Sistema permite lograr el aprovechamiento racional de los recursos humanos, materiales, financieros y de la capacidad sanitaria instalada y a instalarse. Otro punto importante para su replicabilidad es el fomento a la participación activa de trabajadores y usuarios.

## Requisitos y condiciones del entorno:

- ▶ Contar con un marco regulatorio habilitante para su implementación y el desarrollo de nuevas tecnologías.
- ▶ Tener voluntad política y de múltiples actores que favorezca el cambio organizacional.
- ▶ Necesidad de fortalecer y de contar con un sistema de atención robusto que permita implementar este tipo de reforma.



Uruguay  
**Presidencia**



Torre Ejecutiva, Plaza Independencia 710 - Piso 7 • Tel: (598 2) 150. Int. 3421 - 3461 - Fax: (598 2) 915 1412

[cooperacion@auci.gub.uy](mailto:cooperacion@auci.gub.uy) - [becas@auci.gub.uy](mailto:becas@auci.gub.uy) - [auci.gub.uy](http://auci.gub.uy)